

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el Despacho de la Presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el **día 27 de mayo de 2022, a las 12:00 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- **15103/2022.-** APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- **15103/2022.-** COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- **15054/2022.-** DICTAMEN DE PERSONACIÓN EN DILIGENCIAS PREVIAS 55/2022 DEL JDO. DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MELILLA

4.- **7121/2022.-** PERSONACIÓN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO Nº 13/2022, DE FECHA 31/03/2022, DEL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA, ANTE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA.

5.- **27563/2021.-** EJERCICIO DE ACCIONES CONTRA LA CIA. DE SEGUROS AXA Y EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO 9529-DMS (D.MOHAMED CHIKHI MOHAMED)

6.- **15126/2022.-**
PERSONACIÓN EN P.O. 222/2022 DEL TSJA (LUXOTOUR, S.A.)

7.- **15152/2022.-** PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 35/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

8.- **948/2022.-** CONVENIO ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE AYUDA EN LA INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES QUE PUEDAN SER SOLICITADAS POR LAS PYMES DE MELILLA POR LA QUE SE PLANTEA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2022 POR LA CANTIDAD DE OCHENTA MIL EUROS (80.0000).

Consejo de Gobierno

9.- 4093/2022.- CONVENIO ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN ZONA CENTRO DE MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA POR LA QUE SE PLANTEA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN SOLICITADA NOMINATIVA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2022 POR LA CANTIDAD DE OCHENTA MIL EUROS (119.500).

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

10.- 13888/2022.- COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y LA SOCIEDAD CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA PARA EL AÑO 2022

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

11.- 43643/2021.- SUBVENCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE URGENCIAS (SAMU) PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PREPARACIÓN PARA LA VIDA ADULTA", PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

25 de mayo de 2022
C.S.V.:14165657071554526634